



Alcaldía de Sincé

RESOLUCIÓN No. 980 (01 DE OCTUBRE DE 2026)

Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada de menor cuantía No. SA-005-MC-2026 cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, MEDIANTE LA COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE JORNADAS DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, JUEGOS TRADICIONALES y VACACIONES DEPORTIVAS ORIENTADAS A PROMOVER LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE.**

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SINCE - SUCRE, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Decreto 1860 de 2021 y

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Sincé (Sucre) según lo señalado en el estudio de conveniencia y oportunidad adelantado para tal fin, requiere contratar la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, MEDIANTE LA COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE JORNADAS DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, JUEGOS TRADICIONALES y VACACIONES DEPORTIVAS ORIENTADAS A PROMOVER LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE**, por valor de **CIENTO UN MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL PESOS (\$101.813.000,00) MCTE** y un plazo de ejecución hasta 31 de diciembre del 2026, contados a partir de la fecha del acta de inicio.

Que el Decreto 1082 de 2015, ordena al jefe de la Entidad o su delegado, dar apertura al proceso de selección que se desarrolle a través de Licitación Pública, Selección Abreviada y Concurso de Méritos.

Que los fundamentos jurídicos de esta contratación, con el fin de garantizar la eficacia y la transparencia es la **CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA**, bajo la modalidad de Selección Abreviada de menor cuantía.

Que el régimen jurídico aplicable es el Estatuto General de Contratación, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, la Ley 1882 de 2018 y demás normas y disposiciones concordantes.

Que de conformidad con el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.4.2.2. y ss del Decreto 1082 de 2015, modificados por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, el presente proceso fue convocado a MIPYME, teniendo en cuenta que el valor del presente proceso de contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$125.000), y vencido el plazo para tal fin, no recibiendo solicitudes para limitar.

Que el Municipio de Sincé, Sucre cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 40-676 del 14 de agosto de 2026, correspondiente al año 2026, expedido por el jefe de la Oficina de presupuesto del municipio de Sincé.

Que el Municipio de Sincé, en virtud de lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015, publicó el proyecto de Pliego de Condiciones en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP, respecto del cual no se presentaron observaciones.



Alcaldía de Sincé

Que el pliego de condiciones, estudios previos y demás documentos relacionados con la presente convocatoria se pueden consultar a través de la página SECOP I.

Que el Municipio de Sincé, Sucre convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de selección según lo estipulado en la Ley 850 de 2003, para lo cual deberán consultar la página web del portal SECOP I.

Que junto con el presente documento se expide el pliego de condiciones definitivo, los cuales serán publicados en el portal Único de Contratación SECOP I.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del Proceso de Selección Abreviada de menor cuantía No. SA-005-MC-2026 cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, MEDIANTE LA COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE JORNADAS DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, JUEGOS TRADICIONALES Y VACACIONES DEPORTIVAS ORIENTADAS A PROMOVER LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE**, por valor de **CIENTO UN MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL PESOS (\$101.813.000,00) MCTE** y un plazo de ejecución hasta 31 de diciembre del 2026, contados a partir de la fecha del acta de inicio.

ARTÍCULO SEGUNDO: La modalidad de selección que corresponde es la Selección Abreviada de menor cuantía, de conformidad con el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el art. 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO: Adelantar la presente convocatoria Pública de conformidad con el siguiente cronograma:

	ACTIVIDAD	PLAZO	LUGAR
PROCESO DE SELECCIÓN FASE INICIAL			
6	Expedición del acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección	01 de octubre de 2026	SECOP - Portal único de contratación
7	Publicación del pliego de condiciones definitivo	01 de octubre de 2026	SECOP - Portal único de contratación
8	Plazo para manifestación de interés	Hasta el 05 de octubre del 2026, 06:00 pm	En el correo electrónico de la entidad: contratacion@since-sucre.gov.co y/o por escrito en la oficina jurídica.
9	Plazo para presentar Observaciones al pliego de condiciones definitivo	Hasta el 05 de octubre del 2026, 06:00 pm	En el correo electrónico de la entidad y/o por escrito en la oficina jurídica.
10	Respuesta de observaciones al pliego de condiciones.	06 de octubre de 2026	SECOP - Portal único de contratación
11	Publicación de la lista de precalificados.	06 de octubre de 2026	SECOP - Portal único de contratación
12	Expedición de adendas	Hasta el 06 de octubre de 2026, hasta las 7:00 pm	SECOP - Portal único de contratación
13	Cierre del término para presentar propuestas	08 de octubre de 2026 Hasta las 9:30 a.m.	Edificio de la Alcaldía Municipal.
EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS			
14	Término para evaluar	Hasta el 09 de octubre 2026	Edificio de la Alcaldía Municipal.
15	Publicación del Informe de evaluación.	09 de octubre 2026	SECOP - Portal único de contratación



Alcaldía de Sincé

	ACTIVIDAD	PLAZO	LUGAR
16	Observaciones al informe preliminar evaluación y plazo máximo para subsanar documentos.	Hasta el 15 de octubre 2026	Por correo electrónico o a través de documento escrito en la oficina jurídica.
17	Documento de respuestas a las observaciones realizadas al pre-informe de evaluación.	16 de octubre 2026	SECOPI – Portal único de contratación
18	Adjudicación del contrato o declaratoria de desierto del proceso.	16 de octubre 2026	SECOPI – Portal único de contratación
19	Plazo para la celebración del contrato	16 de octubre 2026	Edificio de la Alcaldía Municipal
20	Plazo para la expedición del registro presupuestal	En los términos de ley	Edificio de la Alcaldía Municipal
21	Plazo para otorgamiento de garantías	En los términos de ley	Edificio de la Alcaldía Municipal

ARTÍCULO CUARTO: Ordénese la publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y la presente resolución, en el Portal Único de Contratación, y téngase como lugar para consulta y retiro de documentos, la página web SECOPI.

ARTÍCULO QUINTO: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015 los pliegos de condiciones podrán ser modificados mediante adendas hasta la fecha establecida en el cronograma del proceso.

ARTÍCULO SEXTO: Los pagos a que se obliga el Municipio para la ejecución del proyecto, se subordinan con cargo al presupuesto del año 2026, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal expedido para tal efecto por la oficina de Presupuesto.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Convóquese a las veedurías ciudadanas que se encuentren conformadas de acuerdo con la ley para que realicen el control social a este proceso de selección, las cuales podrán desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual.

ARTÍCULO OCTAVO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Para constancia se firma en Sincé, Departamento de Sucre, al primer (01) días del mes de octubre de 2026.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

ANDRÉS ALFREDO ALDANA PADILLA
Alcalde Municipal

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó/Elaboró	Sandra Fernández	Asesora Externa	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			



Alcaldía
de Sincé

